



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BEATRIZ PEÑARANDA ALZATE Cédula 1032435480 (Madre), VICTOR ALFONSO MADRID CANO Cédula 14571383 (Padre) de HEITEN YHESUA MADRID PEÑARANDA Tarjeta de Identidad 1114155162, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en KR 6 9 61 Barrio San Nicolás Cartago Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 340 proferido el día 11/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32650884

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/05/2024

Desfijar el: 10/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JHON JAIRO RODRIGUEZ VERGARA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Cartago

Valle del Cauca - Cartago

